

## Reglas para el Caucus a nivel de Precinto

1. **Inclusión:** El partido Demócrata de Colorado y los participantes en este caucus están obligados a tomar medidas para alentar la participación en el procedimiento de selección de delegados y candidatos del partido Demócrata en todos niveles – por personas jóvenes, mujeres, grupos minoritarios, y personas deshabilitadas. La inclusión debe ocurrir en relación razonable según la presencia de cada grupo en la población total. Esta meta no debe ser lograda, directamente o indirectamente, por medio de imponer cuotas mandadas por el partido.
2. **Quien puede participar:** Una persona puede votar en el caucus a nivel de precinto, ser elegido como delegado o delegado suplente del caucus, y/o ser elegido como representante al comité del precinto si, según los archivos del registro de la Oficina del Secretario y Encargado del Registro del Condado, el o ella ha sido residente en el precinto desde el 20 de febrero, 2006 y ha sido registrado como Demócrata desde o antes del 23 de Enero, 2006. También, cualquier persona que ha cumplido 18 años de edad, o que se hizo ciudadano después del 20 de febrero, 2006, siempre que se haya registrado como votante Demócrata antes del caucus y haya sido residente en el precinto desde el 21 de febrero, 2006.
3. **Él o ella puede votar, ser elegido como delegado o delegado suplente, o ser elegido como representante al comité.** Personas que se hayan mudado fuera del precinto en cual están registrados después de la fecha de residencia (20 de febrero, 2006) pueden votar en su viejo precinto, pero no pueden ser delegados o representantes al comité. Otras personas pueden asistir al caucus.
4. **Reglas Adicionales:** Participantes en el caucus a nivel de precinto pueden instituir reglas adicionales siempre que esas no estén en conflicto con las reglas estatales o municipales, leyes de elecciones estatales u otras instrucciones al presidente del caucus. Debe dar la oportunidad completa a los participantes de ser escuchados y permitir la discusión completa de todas las preguntas relevantes.
5. **Conflictos:** Cualquier persona que desea disputar cualquier asunto referente al caucus, tiene que entregar la protesta por escrito al Presidente del Partido del Condado dentro de 7 días después del caucus (29 de marzo, 2006). De otra manera, la certificación de representantes del comité del caucus será final.
6. **Boletas Secretas:** En el caucus a nivel de precinto, los votos serán abiertos excepto si alguien quien pueda votar ha pedido una boleta secreta y la moción ha sido adoptada por la mayoría en un voto abierto.
7. **Votación por Poder:** Los votos por poder no serán permitidos en el caucus. Las participantes tienen que estar presentes para votar en el caucus.
8. **Llegando Tarde / Saliendo Temprano:** Todas tienen que estar presentes para participar. Las que llegan tarde o salgan temprano solo pueden participar en asuntos del caucus mientras que estén presentes.
9. **Votos Abiertos:** Ningún delegado o delegado suplente será mandado a votar por o en contra de ningún candidato o ninguna medida.
10. **Procedimientos de Elección:** Las personas quienes reciban el número de votos más alto serán elegidos como delegados y/o como delegados suplente y como representantes al comité. Los

delegados y delegados suplentes no serán añadidos a la lista de delegados/suplentes después de que el caucus se haya cerrado.

11. **Empates:** Si dos o más candidatas para delegado o delegado suplente reciben el mismo número de votos, el ganador será determinado al azar (echando una moneda o escogiendo pajillas). Si dos o más candidatos para la posición de representante al comité reciben el mismo número de votos, los ganadores serán determinados al azar entre tales candidatos.
12. **Selección de Delegados:** Delegados y delegados suplentes a todas las asambleas del partido serán escogidos de manera que refleje la división de la preferencia por candidatos mostrada por personas participando en el procedimiento de nominación, incluyendo a aquellas preferidas por minorías y puntos de vista diferentes. La división igual entre hombres y mujeres será obtenida, si posible.
13. **Mínimo de Votos:** Un voto de preferencia basado en una nominación disputada en el orden de prioridad siguiente; a) oficina nacional o del distrito; b) oficina del distrito de la cámara o senado o c) si no se disputa ningunas de estas nominaciones un sondeo informal basado en la nominación gubernativa puede ser utilizado o no comprometido, será utilizado para la selección de delegados y delegados suplentes para las asambleas de el o ella. **Un candidato tiene que recibir un mínimo de quince por ciento (15%) en el voto de preferencia para que le sean asignados como delegados y delegados suplentes.** Use la página de matemática del caucus para determinar el número de delegados que deben de ser repartidos por cada candidato quien haya obtenido el mínimo.
14. **Votos no Comprometidos:** Los votos “no comprometidos” se deben tratar como si fueran para un candidato para determinar el mínimo de votos y para asignar delegados, en otras palabras, se debe pretender que haya un candidato quien se llama “no comprometido”.
15. **Delegados Automáticos:** Ninguna persona será delegado o delegado suplente Automático a una asamblea más alta por merito de tener posición en el partido o ser oficial elegido.
16. **Agenda del Caucus:**
  - I. Iniciar la reunión y leer las reglas en voz alta.
  - II. Determinar la elegibilidad de los participantes.
  - III. Elegir un líder y un secretario del caucus.
  - IV. Voto de preferencia para la nominación gubernativa para delegados de la Asamblea.
  - V. Voto de Preferencia en \_\_\_\_\_ para delegados de la Asamblea.
  - VI. Elegir los delegados y delegados suplentes a la Asamblea del Condado.
  - VII. Elegir los delegados y delegados suplentes a otras asambleas si es necesario en ese condado.
  - VIII. Elegir representantes del comité del precinto.
  - IX. Pasar el sobre del caucus.
  - X. Pasar la hoja de inscripción para jueces de elecciones.
  - XI. Considerar resoluciones para la plataforma del partido.
  - XII. Otros asuntos.
  - XIII. Cerrar el caucus.
16. **Entregar Materiales:** Todos los materiales serán entregados al partido del condado LA NOCHE DEL CAUCUS según las instrucciones del presidente del partido en el condado.